



# E.DE4.4 - DOCUMENTO QUE RECOJA LOS TIPOS DE INCIDENCIAS Y SOLUCIONES PROPUESTAS (CURSO ANTERIOR)

# Máster en Estudios Internacionales y Europeos CURSO 2022 - 2023

¿Quién detecta la incid	encia?		
No se han detectado ir	cidencias en el desa	irrollo de las prácticas exte	rnas
Breve descripción del <sub>l</sub>	roblema detectado	(tipología)	
No se han detectado in	cidencias en el desa	irrollo de las prácticas exte	rnas
Se resuelve: Si 🛭 ¿qu	én lo resuelve?		
No □ ¿po	aué?		





# E.DE4.6 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

# Máster en Estudios Internacionales y Europeos CURSO 2022 - 2023

•	Las prácticas
	externas son
	adecuadas y acordes
	con los objetivos y
	competencias del
	programa formativo

- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de

DIMENSION 5. DESAKROLLO DE LA ENSENANZA				
EVIDENCIAS				
Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados/as				
EGRESADOS	18Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.67	
EGRESADOS	19Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	5.00	
EGRESADOS	20La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.00	
EGRESADOS	21Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	4.33	
EGRESADOS	22Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.66	
EGRESADOS	23Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4.66	

#### **DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

No existen plan de mejoras a implementar de los cursos anteriores. A continuación, realizamos una breve explicación que justifica este extremo.

El Máster en Estudios Internacionales y Europeos inició su andadura en el curso académico 2020-2021. Éste toma como punto de partida un nuevo verifica aprobado en junio de 2020 y disponible en: https://www.uv.es/pop/docs-M/INFORMES/MEMORIA/2246\_MV.pdf.

Si bien surge como consecuencia de la transformación del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea, se trata de un Título completamente diferente y nuevo, lo que se plasma, entre otros aspectos, en la reducción del programa a 60 créditos, la configuración de las diferentes asignaturas en materias de 1,5 créditos, la introducción de prácticas curriculares o la división en dos itinerarios: derecho público y derecho privado. En ese sentido, partimos de





prácticas externas previstos.

- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
- Los métodos y las técnicas de enseñanzaaprendizaje, son adecuados y coherentes.
- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.
- Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
- Grado de satisfacción de los egresados/as

cero y carecemos de plan de mejoras de cursos anteriores que hayamos debido implementar (o que estén en desarrollo).

#### **COMENTARIOS:**

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

Las prácticas externas curriculares son obligatorias y tienen una carga de 4,5 créditos. Se desarrollan en el segundo semestre del máster, una vez finalizadas las clases presenciales del resto de asignaturas. La guía docente de la asignatura se encuentra disponible antes del inicio del curso. Es aprobada por la CCA y publicada en la web del título.

El objetivo de las prácticas externas es que el estudiantado del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral. Para ello se le da la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el Máster.

Los resultados de aprendizaje se centran en el aprendizaje de las tareas y funciones encomendadas en el lugar de realización de las prácticas externas en aplicación de las competencias y contenidos adquiridos durante la consecución de otros módulos del Título Máster, así como el afianzamiento y el desarrollo de tales competencias y contenidos a partir de la ejecución de esas tareas y funciones encomendadas en el centro de destino.

Los contenidos de las prácticas externas están necesariamente relacionados con los contenidos del Título Máster. A tal efecto, y en cooperación con la Fundación ADEIT / Universitat-Empresa de la Universitat de València, se prepara un programa de oferta de prácticas en la que se tiene en cuenta la condición anterior. Los estudiantes también pueden





proponer las prácticas a realizar (autoprácticum), si bien, en este caso, la Dirección del Máster vela por el cumplimiento de la condición señalada al inicio de este párrafo.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del estudiantado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del personal universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

#### 2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Dado que el Plan de estudios del Máster contempla dos itinerarios de especialización ("Desafíos internacionales y europeos de carácter público" y Desafíos internacionales y europeos de carácter privado") y que por ello los perfiles profesionales





del título se orientan a esos dos ámbitos de especialización, se ofrecen prácticas curriculares que responden a ambos itinerarios de profesionalización.

Así, las entidades que ofrecen plazas de prácticas, y las actividades concretas a realizar en ellas, se ajustan a uno u otro itinerario:

- Algunas de las actividades correspondientes al itinerario de especialización de carácter público, que se pueden mencionar son:
  - Conocimiento de los actores implicados en las relaciones internacionales, su naturaleza y su diversidad.
  - Aplicación de los instrumentos político-jurídicos a las relaciones internacionales.
  - Participación en la gestión de las relaciones exteriores de los Estados y de las Organizaciones internacionales; en especial, las relaciones con/de la Unión Europea.
  - Participación en la gestión de mecanismos de gobernanza en organizaciones internacionales y en las relaciones internacionales
  - Contribución al desarrollo del papel de las Organizaciones no gubernamentales en el contexto internacional y nacional.
  - Resolución de cuestiones ligadas a la paz, la seguridad, el medioambiente y los derechos humanos en los ámbitos internacional y nacional.
  - Resolución de cuestiones relacionadas con las migraciones y el asilo en el ámbito nacional e internacional
  - Identificación de nuevos desafíos para el sistema internacional.
  - Conocimiento y participación en la cooperación en la lucha contra la criminalidad internacional y el terrorismo
- Algunas de las actividades correspondientes al itinerario de especialización de carácter privado, que se pueden mencionar son:
  - Participación en la gestión de procedimientos de resolución de controversias y litigios en el tráfico económicojurídico y en aspectos jurídico-privados de carácter internacional.
  - Participación en el diseño de los sistemas organizativos de los actores privados, en especial sociedades comerciales, grupos de sociedades y redes empresariales, como operadores en la actividad económica de carácter transnacional.
  - Conocimiento de las reglas que rigen los intercambios comerciales internacionales, en especial en relación con la transmisión internacional de mercaderías y las redes de distribución internacionales.





- Participación en la gestión de operaciones comerciales de carácter internacional, como compraventas internacionales, gestión de importaciones y exportaciones de mercaderías, y transporte internacional de mercaderías.
- Conocimiento y aplicación de las normas de Derecho de la competencia aplicables a operadores que actúan en el mercado europeo e internacional, así como de la gestión de procedimientos de *compliance* en materia antitrust.
- Conocimiento y aplicación de las normas, así como gestión de procedimientos de solicitud de protección, de Derechos de propiedad intelectual en el ámbito europeo e internacional.
- Conocimiento de las reglas y del diseño institucional que rigen la actividad financiera internacional
- Conocimiento de las reglas aplicables a los operadores que intervienen en la actividad financiera europea e internacional, así como a la contratación en los mercados financieros europeos e internacionales.
- Participación en la gestión de operaciones de contratación en los mercados financieros europeos e internacionales.
- Conocimiento del sistema arancelario que rige en las relaciones exportación-importación, así como, en general, las normas del Derecho tributario internacional

En el itinerario público, los principales perfiles profesionales se conectan con el desarrollo de tareas en entidades como, entre otras, servicios exteriores estatales y autonómicos, representaciones diplomáticas y delegaciones autonómicas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc. En consonancia con ello se han ofertado plazas de prácticas en entidades cómo:

- GVA Presidencia de la Generalitat Valenciana Dirección Gral. de Relaciones con la UE y el Estado ANTENA ENI CBC MED
- GVA Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic Servicio de Fondo Social Europeo
- GVA Conselleria d'Educació, Cultura i Esport Servei de Gestió de la Formació i Qualificació Professional (Gestión de Fondos Europeos)
- CASA MEDITERRÁNEO (CONSORCIO PÚBLICO MAEUC)
- Consulado Honorario de Ucrania en la Comunidad Valenciana
- Fundación Equipo Humano
- Instituto 9 de Mayo
- Fundación Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Mediterráneo
- Gentium (ONG) Departamento de Litigio estratégico en Materia de Derechos Humanos





Asociación con Valores

En el itinerario privado, los principales perfiles profesionales se relacionan con la actividad en empresas transnacionales (gestión de contratos transnacionales, comercio exterior, etc.), en despachos o asesorías jurídicas relacionadas con cuestiones privadas internacionales (extranjería, inmigración, Derecho internacional privado, etc.) o en entidades dedicadas a la preparación de proyectos europeos, realizando tareas de asesoría o de consulta. En consonancia con ello, se han ofertado plazas de prácticas en entidades cómo:

- Lleytons I.P.L. Spain, S.L.
- Transitos y Soluciones Aduaneras S.L.
- Diverxia Infraestructuras, S.L.
- Euroace, S.L.
- Grupo Europeo de Consultoría Localeurope, S.L.
- Asesórame Abogados, C.B. Extranjería
- Yvancosabogados SL
- Estudio Jurídico Mónica Olguin Abogadas
- Fundación Equipo Humano
- Fundación Finnova
- Despacho Inmaculada Albiñana Luján
- Ruiz Vivancos Abogados
- Training Experience, S.L.
- Omnicrea Consultoria, S.L.U.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se le ha preguntado al personal egresado si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4,67 lo cual refleja el alto grado de acuerdo con esta afirmación.





# 3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenidos previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas 25 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2022-2023:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
Ayuntamiento de Quart de Poblet	Proyectos Europeos
CASA MEDITERRÁNEO (CONSORCIO PÚBLICO MAEUC)	Telepráctica con la posibilidad de asistir a alguna eurocumbre
Ceva Freight España, S.L.	Ocean
Consulado de Ucrania en Málaga	Consulado
Consulado Honorario de Ucrania en la Comunidad Valenciana	Consulado
Fundación Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Medeiterráneo	Secretariado/Comunicacion
Fundación Finnova	Proyectos UE
Generalitat Valenciana	Dirección General de Fondos Europeos
Generalitat Valenciana	Dirección Gral. de Relaciones con la UE y el Estado / Servicio de Relaciones con la UE
Gentium	Litigio estratégico en Materia de Derechos Humanos
Inneurope Initiative, S.L.	Proyectos Europeos
Lleytons I.P.L. Spain, S.L.	Internacional
Omnicrea Consultoria, S.L.U.	Consultoria Internacionalización
Seeds NGO	A distancia / Telepráctica
Universitat de València - Estudi General	Constitucional y ciéncia política





Universitat de València - Estudi General	Dpto Constitucional y Ciencia Política		
Wegrant Platform, S.L.	Proyectos Europeos		

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas es el Vicerrectorado de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales el cuerpo de Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.





El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

# Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas. Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

Para una mejor planificación de las prácticas, cada año, aproximadamente en el mes de noviembre, se realiza una reunión informativa dirigida por la Directora del Máster y Coordinadora de las prácticas externas, junto con personal de ADEIT, en la que el estudiantado recibe información sobre la especificidad del módulo de prácticas, tanto en los aspectos académicos como administrativos, etc. La presentación utilizada en la reunión (con la información más relevante, que





incluye el calendario de fases administrativas y el académico de realización de las prácticas) se remite a los estudiantes por correo electrónico para que tengan a su disposición toda la información relevante.

Para planificar las prácticas es también importante destacar las funciones de la persona que tutoriza en la empresa (asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica) y de la persona que tutoriza académicamente (contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad). Ambas están en constante relación para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y el cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado. Para la evaluación de las prácticas externas se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación: Informe de la persona que tutoriza en la empresa (30% de la calificación) y Valoración de la memoria de prácticas del estudiantado por parte de la persona que tutoriza académicamente (70% de la calificación).

Cómo se ha señalado en apartados anteriores, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de éstos vela por que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, con especial atención al equilibrio de ofertas en los dos itinerarios de especialización que contempla el plan de estudios del Máster, así como por la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

#### 5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es la realización de las tareas concretas asignadas en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

#### 6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.





La persona que tutoriza en la empresa y la que tutoriza académicamente están en constante relación, habitualmente por correo electrónico y en su caso telefónicamente, para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y el cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

Asimismo, desde la Dirección del Máster se vela por la fluida coordinación entre el profesorado responsable y los centros de prácticas, así como por la orientación del estudiantado y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

La coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

#### 7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<a href="http://seat.adeituv.es/">http://seat.adeituv.es/</a>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.





Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de la plantilla de tutores incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y** acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas que tutorizan, de los que 1.200 son responsables tutores académicos y 4.800 personal tutor de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las





guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por el personal que tutoriza.

#### Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 personas que tutoricen de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 personas tutoras académicas, de los cuales dos son profesorado de este máster.

#### 8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

De las personas estudiantes encuestadas el 75% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que de los seis ítems valorados en este apartado (que obtiene una puntuación global de 4,39) cinco de ellos se encuentran por encima de la media general de la UV, así como el hecho de que la pregunta de si se considera que las prácticas han ayudado a mejorar la formación del estudiantado ha obtenido una puntuación de 5 sobre 5.





Los siguientes ítems mejor valorados son la satisfacción con la coherencia de las prácticas con los perfiles profesionales del título, así como con la labor de la persona que tutoriza en la empresa y con las prácticas externas en general, todos ellos con una puntuación de 4,67 puntos.

De los resultados de esta encuesta se desprende que el estudiantado que ha realizado prácticas está muy satisfecho con su desarrollo y con la formación que ha recibido.

VALORACIÓN	Α	В	С	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	Х				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	Х				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	Х				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	Х				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	Х				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	Х				
Grado de satisfacción de los egresados/as	X				
		•			

#### **PUNTOS FUERTES**





Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados/as

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE